

Asircon

LTDA ASESORIA - INVENTORIA - RESTAURACIÓN - CONSTRUCCIÓN

Contratistas, Nit: 806009604 - 3

003025

J. Isaac B

19-04-10

S:10704

Cartagena de Indias D.T. y C., 19 de abril de 2010

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Atta.: FREDDY DÍAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero
Barraquilla

Int
20 ABR. 2010
10:35 am.

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

En mi calidad de Representante Legal de la firma ASIRCON CONTRATISTAS LTDA, solicito que la propuesta elaborada por esta firma, para participar en el proceso de licitación 001 de 2010 sea tenida en cuenta, ya que fue rechazada sin ceñirse estrictamente, a lo estipulado en los pliegos.

HECHOS

En fecha abril 19 de 2010, a las 10:30 am, en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, Dpto. de Compras, se efectuó la apertura de ofertas del Proceso 001 de 2010, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS. Tal como consta en el acta levantada, hubo 3 ofertas, dos de ellas: AOL Construcciones Ltda. y ABRAHAN ISSA MARIA CUELLO, presentaron falencias con respecto al certificado del SICE, ambas, y Certificado Judicial vencido, en el caso de AOL Construcciones Ltda.

Al momento de analizar la propuesta de Asircon Contratistas Ltda., se observó que la carta de presentación estaba incompleta. Inmediatamente esta propuesta fue rechazada, argumentando el Abogado Contratista, encargado de revisar las propuestas, que según el pliego, esto era causal de inhabilidad. No se prosiguió con el análisis de la propuesta, y fueron devueltas el original y las dos (2) copias.

Posteriormente y consultando lo estipulado en el pliego, concluimos que este procedimiento estuvo errado, pues el pliego dice: "**SEÑOR PROPONENTE: Si usted no incluye la carta de presentación de la propuesta, o si incluyéndola no está suscrita por el proponente o por su representante, constituidos en debida forma para el efecto, la Universidad del Atlántico rechazará la propuesta. Si la carta está incompleta de acuerdo a este Pliego de Condiciones y de la oferta no se puede extraer la información allí solicitada, la Universidad del Atlántico podrá solicitarle aclaración. Si el oferente, dentro de este término, no suministra a la entidad las aclaraciones, su oferta será rechazada.**"

En el caso concreto de ASIRCON, está claro: ASIRCON CONTRATISTAS, si presentó carta de presentación firmada, la cual estaba incompleta. De acuerdo a esto, la Universidad del Atlántico, debía solicitar una aclaración de

Asircon

LTDA ASESORIA - INVENTORIA - RESTAURACIÓN - CONSTRUCCIÓN

Contratistas. Nit: 806009604 - 3

la información requerida, y dar un plazo para recibirla. No rechazar tajantemente la propuesta.

PETICIÓN

Teniendo en cuenta los argumentos presentados, solicitamos:

- Considerar válida la propuesta de Asircon Contratistas, para el Proceso de Licitación 001 de 2010, y continuar con el proceso de licitación.

Adjuntamos:

- Carta de presentación corregida (original y dos copias).
- Copia del Pliego de condiciones en su numeral 2.3.1.1. **Carta de presentación de la propuesta.**
- Original y dos (2) copias de la propuesta de Asircon Contratistas Ltda. para el proceso de licitación N° 001 de 2010.
- Copia del acta de recibo de propuestas.

Atentamente,



JAMES NAVARRO HERAZO
REPRESENTANTE LEGAL

CARTA DE PRESENTACIÓN

Cartagena de Indias D.T. y C., 19 de abril de 2010

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Gestión de Bienes y Suministros
Ciudad.

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS.

El (Los) suscrito (s) JAMES NAVARRO HERAZO, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones para el proceso de licitación N° 001 de 2010, hacemos la siguiente oferta y en caso que LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO nos adjudique el contrato objeto de la presente licitación nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos del Pliego de Condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
Adenda No. 001 de fecha (sin fecha)
Adenda No. 002 de fecha Abril 12 de 2010
5. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido :
Información sobre preguntas y respuestas No. 001 de fecha Febrero 26 de 2010
6. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Condiciones.
7. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el Pliego de Condiciones.
8. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Asircon LTDA ASESORIA - INVENTORIA - RESTAURACIÓN - CONSTRUCCIÓN

Contratistas. Nit: 806009604 - 3

9. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000)

10. Que la siguiente propuesta consta de ciento un (101) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE: ASIRCON CONTRATISTAS LTDA.

Nombre del Representante: JAMES NAVARRO HERAZO

Nit o Cédula de Ciudadanía No: 73.105.897 de Cartagena

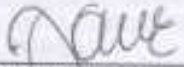
Dirección: La Matuna Edificio Gedeón 1er piso oficina 102

Ciudad: Cartagena

Teléfono: 6645404

Fax: 6645404

Correo electrónico: asirconltda2@yahoo.com.mx



JAMES NAVARRO HERAZO

REPRESENTANTE LEGAL